

ACUERDO N° 38

Buin, 22 de septiembre de 2021

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión extraordinaria N° 14, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para asignar nombre a Conjunto Habitacional con sus calles y pasajes Permiso de edificación N° 21 de Marzo de 2019, ubicado en Avenida Troncoso Muñoz N° 01080, Lote 2ª-1. Nombre: Conjunto Habitacional Prados de Buin III. Nombre de la calle: Víctor Troncoso Muñoz.

Votación:

ALCALDE Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 38

Por unanimidad del Concejo Municipal, **Se Aprueba** asignar nombre a Conjunto Habitacional con sus calles y pasajes Permiso de edificación N° 21 de Marzo de 2019, ubicado en Avenida Troncoso Muñoz N° 01080, Lote 2ª-1. Nombre: Conjunto Habitacional Prados de Buin III. Nombre de la calle: Víctor Troncoso Muñoz.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/fep.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.O.M.
- Secpla
- Jurídica
- Archivo SECMU